

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

3714 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) - 3040/2019.*

Con fecha 09/04/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3040/2019 (2120/1987; 431/1995; 20354/2009; 5031/2011) (P-907)

Peticionario: Bernardo Moraleda Fernández (**3708**)

Localidad y provincia: Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar dos expedientes de aguas privadas, uno de ellos parcialmente (5,32 ha de las 13,04 ha inscritas) y dos expedientes de Sección A, para riego de cultivos leñosos desde las tres captaciones de origen y una nueva.

Superficie de riego solicitado: 12,94 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,659 l/s

Volumen máximo anual: 20.784 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	169	201	480.760	4.354.266
2	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	169	46	480.850	4.354.244
3	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	169	38	480.664	4.354.281
4	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	185	76	477.800	4.347.377

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II.

Localización del uso:

Polígono 169 parcela 38 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Polígono 169 parcela 41 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Polígono 169 parcela 42 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Polígono 169 parcela 43 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Polígono 169 parcela 46 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Polígono 169 parcela 47 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Polígono 169 parcela 48 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Polígono 169 parcela 49 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Polígono 169 parcela 50 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Polígono 169 parcela 135 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Polígono 169 parcela 200 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Polígono 169 parcela 201 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Polígono 185 parcela 76 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Polígono 185 parcela 78 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 21 de enero de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250003911-1